



INFORME No.: 5

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2020-05-07

PERIODICIDAD: Otro

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2020-04-01 HASTA: 2020-04-30)

*El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.*

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: AM-OC 43041 de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVIASEO (860067479)

### 1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 696.262.152,68 C.D.P: 6119 - 54019 / R.P.: 61919 - 218219 / 220

Rubro: A-02-02-02-008

### Objeto del contrato:

Teniendo en cuenta la necesidad de la entidad de conservar sus sedes, brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza para la seguridad y salud en el trabajo. Lo que implica realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas en las zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes, con el personal suficiente para estas labores.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2019-11-28

Fecha de inicio: 2019-12-01 Fecha de Terminación: 2020-11-30

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2020-11-30 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: FERNANDO MARTINEZ MENDEZ

Cargo: 102011 - ASESOR

Dependencia: ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



BS-FM-025 V8



NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 41.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO DICIEMBRE-UNIDAD 35-01-01	44.608.953,53	2020-01-07	
PAGO DICIEMBRE-UNIDAD 35-01-02	13.324.752,35	2020-01-07	
FACTURA 130395 PERÁ• ODO ENERO - UNIDAD 35-01-01	48.404.876,52	2020-02-24	
FACTURA 130395 PERÁ• ODO ENERO - UNIDAD 35-01-02	14.458.599,48	2020-02-24	
FACTURA 130860 MES DE FEBRERO - UNIDAD 35-01-01	47.653.420,00	2020-03-26	
FACTURA 130860 MES DE FEBRERO - UNIDAD 35-01-02	14.234.138,00	2020-03-26	
FACTURA 131161 MES DE MARZO - UNIDAD 35-01-01	42.430.694,00	2020-04-29	
FACTURA 131161 MES DE MARZO - UNIDAD 35-01-02	18.184.584,00	2020-04-29	452.962.135

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El doctor Fernando:

Inicia la reunión solicitándole a la doctora Olga García, Abogada de Administrativa se refiera sobre la solicitud que hizo como supervisor del contrato mediante correo electrónico del 18 de marzo del presente año, sobre los insumos que están pendientes por entregar, la doctora Olga manifiesta que se elevó la consulta a Colombia Compra Eficiente porque a la fecha la empresa contratista no ha emitido información de la consulta que en su momento informaron que hicieron a Colombia Compra. Igualmente, manifiesta que Colombia Compra respondió que ninguno de los proveedores del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de Aseo y Cafetería ha hecho requerimientos, se preguntó específicamente por Serviaseo, sin embargo que un único proponente hizo requerimiento frente a unas modificaciones de precios de unos elementos de aseo, no acreditaba si había realmente variación del precio en el mercado, por lo tanto hasta el momento el Acuerdo Marco está como está.



Por lo anterior, la doctora Olga pregunta a los asistentes por parte de Serviaseo, si Serviaseo tiene un radicado de la consulta realizada a Colombia Compra, manifiesta que es muy delicado que no se pueda cumplir con lo pactado contractualmente. Igualmente, que Colombia Compra manifiesta que el contratista cuando vea variaciones en el mercado que incluso puedan generar un mayor aumento del valor del elemento o que por escasos no se consiguen, deben consultarlo con Colombia Compra Eficiente porque conjuntamente establecieron unos catálogos. David responde que no elevaron un radicado oficial a Colombia Compra Eficiente, sino que realizaron la consulta mediante un correo, aclara que no solicitaron cambio de precios de catálogos, sino que solicitaban a Colombia Compra que les comunicará como manejar el tema, teniendo en cuenta los aumentos de precios que se está viviendo, también manifiesta que procederá a radicar la solicitud oficialmente a Colombia Compra Eficiente bien sea para cambiar los precios o para revisar que se puede hacer. Igualmente que de acuerdo con los insumos que quedaron pendiente por entregar del mes de marzo 2020, hoy (24 de abril) de acuerdo con lo que lograron conseguir a través de los proveedores.

La doctora Olga pregunta si van hacer entrega de la totalidad de los pendientes, el señor David responde que solo están despachando según las existencias que pueden conseguir.

La doctora Olga, le aclara el escenario jurídico que como entidad tenemos que dar cumplimiento en lo estipulado al igual que el contratista y si dentro de un catálogo se solicitaron unos elementos, si o si, se debe cumplir con la entrega de esos elementos, entonces la posición de la entidad cuando no hay cumplimiento es proceder de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Marco, teniendo en cuenta que nosotros como entidad estamos vigilados por entes de control y tenemos que hacer siempre por parte de la supervisión un seguimiento muy riguroso al cumplimiento.

La doctora Olga solicita solución inmediata, es decir la entrega de la totalidad de los insumos pendientes porque se debe cumplir con unos protocolos de seguridad al interior de las dependencias y no hay para entregar. También les hace un llamado para que jurídicamente revisen, qué soluciones pueden dar conjuntamente con Colombia Compra Eficiente porque como proveedores se obligan a la entrega de unos productos y cómo dentro del mercado pueden satisfacer las necesidades actuales de la entidad. El señor David responde que está totalmente de acuerdo y manifiesta que oficializara la comunicación enviada previamente y darán una oportuna respuesta cuando la tenga.

El doctor Fernando informa que el 28 de abril tendrá reunión con el Secretario General para plantear las estrategias del Área del Administrativa para la reactivación de la parte del Estado, por eso se necesita contar con los insumos necesarios para cumplir con las medidas que están dentro de la Circular No.15 de 2020, donde menciona que como empleador debemos tener para los funcionarios y los que asisten al Ministerio.

La señora Gladys informa que el pedido del mes de marzo lo entregaron el 01 de abril 2020, hoy (24 de abril) entregaran un parcial de lo que está pendiente: Gel Antibacterial 12 y Jabón Antibacterial 11, Gloria aclara que en el pedido se solicitó 30 Gel y 20 Jabón antibacterial, el doctor Fernando aclara que quedaría un pendiente del mes de marzo por entregar por Serviaseo.

David responde que Serviaseo ya está en condiciones para responder por lo que va a requerir el Ministerio para abril y mayo.

El doctor Fernando informa que envió un comunicado dirigido al Representante Legal de Serviaseo, agradece repuesta antes del martes porque el martes se reunirá con el Secretario General para revisar las medidas que se van a tener e informarle sobre la escases de los productos pero presentarle lo que se tiene proyectado y a que se comprometió la empresa. El doctor Fernando reitera que el suministro de estos elementos serán vital para las medidas que se va a tomar en la reactivación si retomamos el 11 de mayo y de ahí en adelante.

Gloria hace lectura a la ayuda de memoria realizada el 31 de marzo del presente año e informa las tareas que se asignaron para su cumplimiento.

Colocar a los traperos palos de madera. (1 abril)	Gladys Acuña	Entregado con el pedido el 01 de Abril
--	--------------	--



Enviar propuesta de la rotación del personal de mantenimiento, aseo y cafetería a partir del 01 de abril para que el personal asista al Ministerio por grupos. (31 marzo)	Gladys Acuña y Miryam Miranda	31 de marzo enviado por correo electrónico
Enviar comunicado donde SERVIASEO informe cómo se está manejando los Residuos Peligrosos, como es el tapabocas, los guantes y demás elementos que se está utilizando en estos momentos del coronavirus. (1 al 6 abril)	David Ruiz	20 de abril enviado por correo electrónico Procedimiento PROTOCOLO DE COVID 19 -MANEJO DE RESIDUOS, entre otros.
Reportar semanalmente relación de las ausencias con fecha, nombre, número de días y nombre del relevo, enviarlo por correo electrónico a Libia Higuera con copia a Fernando Martínez.	Miryam Miranda	<b>30 al 3 abril</b> Abril 01 al 06 -Licencia no remunerada Jonathan Navia Ramírez, la cubrió Alirio Bernal Chaves. <b>06 al 8 abril:</b> No se presentó ausencias. <b>13 al 17 abril</b> No se presentó ausencias.
Enviar respuesta al comunicado inicial (18 marzo) del MinCIT donde manifieste por qué no pueden entregar los insumos Fernando frente al requerimiento de tapabocas, jabón líquido de manos, alcohol y gel antibacterial.	David Ruiz	17 de abril enviado por William Quiñones mediante correo electrónico.
Enviar por correo electrónico a SERVIASEO la relación de las ausencias pendientes por cubrir, con el fin de evaluar antes de proceder a descontar en la factura.	Libia Higuera	31 de marzo enviado por correo electrónico. <b>Respuesta de Leidy Monsalve, correo electrónico del 17 de abril 2020</b>



Informar nueva fecha de fumigaciones del CCI, Palma Real, Centro Pensamiento y Biblioteca.	Miryam Miranda	Estaban programadas para el día sábado 28 de marzo pero la empresa de Serviaseo envió comunicación informando el aplazamiento por el tema del coronavirus
Entregar insumos pendientes Gel Antibacterial 30 y Jabón Antibacterila 20.	David Ruiz	Pendiente

El doctor Fernando pregunta por qué no han radicado la factura del mes de marzo, David informa que estaban pendientes de los parafiscales pero mañana radica la cuenta.

La señora Gladys manifiesta que en la factura de marzo va el descuento de las ausencias.

El doctor Fernando pregunta cómo se encuentra el personal, la señora Miryam responde que al comienzo estaban preocupadas porque tenían que ir al Ministerio por lo del contagio pero ya están más tranquilas y están laborando muy juiciosas y comprendieron la reglamentación que ha salido con respecto al tema y entendieron. Igualmente continúan con los horarios establecidos el 01 de abril, cuatro días descansan y cuatro días laboran por grupos y descansan los sábados, informa que esta semana entregaron la dotación a todo el personal.

El doctor Fernando pregunta si por parte de la empresa se manifestaron con respecto al tema de la inconformidad del personal para ir a laboral. El señor David informa que enviaron al personal comunicación expresándoles lineamientos que siguen en razón del COVID 19, las excepciones de ley por las cuales están cobijados y por los que tienen derecho a estar trabajando y movilizarse tranquilamente, les hicieron inducción del tema, las certificaron con el carné y les entregaron la carta para que se trasladaran libremente.

La señora Miryam informa que ha enviado evidencia por correo al doctor Fernando y a Gloria de las brigadas de aseo del CCI, Palma Real y Restrepo. El doctor Fernando confirma y agradece la gestión que están realizado.

El doctor Fernando termina la reunión, recomienda el cumplimiento de las tareas, manifiesta que la próxima reunión continuará virtual por medio del aplicativo Team, e informa que se enviará la citación.



Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

FERNANDO MARTINEZ MENDEZ

102011 - ASESOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:  
<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Registro de asistencia	AM-OC 43041_2661_21451_58624.pdf